

La cofradía del pueblo del señor San Juan Pungarabato, 1784

H. Cecilia Sierra Paniagua*

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

El documento que se presenta pertenece a la cofradía del pueblo del señor San Juan Pungarabato, administrada por Matheo Nicolás hacia el año de 1784. En esta fuente de primera mano, enviada al ordinario a Valladolid, se puede observar la importancia que tenía entre la sociedad el administrador de una cofradía y el cuidado con que se administraban los bienes, el valor del culto, la importancia de la celebración de misas, la veneración de las imágenes religiosas y las actividades de socorro de la cofradía. Estas últimas son un indicativo de la situación de la comarca y de la explicación de fenómenos como la caída de la población o el retroceso y estancamiento de la economía.

Si pensamos en las cofradías calentanas como sociedades económicas que contribuyen en la formación de la economía regional de índole ganadera, puede generar futuros análisis del aspecto económico, Más si observamos como la estancia de ganado de esta sociedad distribuía sus animales para comerciarlos al interior del Obispado y Provincia de Michoacán.

Finalmente, pero no menos importante, aparece la lista de los integrantes de la cofradía. Esto contribuye indudablemente a repensar los sistemas de relaciones entre los distintos grupos étnicos en una sociedad estamental, pero particularmente la importancia de los negros en el desarrollo de la Tierra Caliente.

* sierra_cecyl@hotmail.com

La comarca de la Tierra Caliente del Balsas de Michoacán, hoy en día, se conforma únicamente por dos municipios, San Lucas y Huetamo. No obstante, hasta muy entrado el siglo xix, la integraban otros municipios que ahora forman parte del estado de Guerrero, como Pungarabato, Zirándaro y Guayameo, Coyuca de Catalán y Cutzamala de Pinzón, sólo por nombrar los más representativos. Estos pueblos y villas formaban parte de la antigua Provincia de Michoacán y del Obispado del mismo nombre, que se extendía hasta la región denominada como la Montaña de Guerrero.

La Tierra Caliente tiene particularidades, debidas a su ubicación geográfica, su clima y morfología, que le permitieron mantener el aislamiento y, con ello, el desarrollo de una economía regional eminentemente agrícola, ganadera y con una sociedad pluriétnica, durante el dominio español, de origen americano y europeo, y con un número elevado de pobladores de ascendencia afroamericana.

El habitante con raíces africanas encontró en la Tierra Caliente un sitio ideal para su desarrollo, debido al aislamiento propio de la región por la falta de caminos que la comunicaran con Valladolid o con la capital del virreinato. Lo anterior generó el suficiente vacío de poder civil y religioso que impidió la convivencia con los europeos, criollos e indios. Los afroamericanos estaban insertos en la dinámica de la vida colonial y formaban sus propias redes sociales sin que tuvieran que recurrir al proceso de blanqueamiento para integrarse a una sociedad de estamentos, donde las castas y los descendientes de negros constituían el elemento menos deseable de la sociedad.

La población con raíces negras tuvo su lugar en el virreinato. Las castas fueron decisivas en el desarrollo de la economía agrícola, ganadera y minera, e incluso en las bellas artes. Indios, españoles y negros se vieron unidos por algún pariente con gen negro. Más en las zonas mineras y en poblaciones con ingenios azucareros.

En la porción calentana de Michoacán, los negros participaron en la formación de la economía regional como vaqueros en las estancias de ganado mayor y el trasiego y comercio del ganado con las ciudades más cercanas como Zitácuaro y Valladolid. La consolidación de la población de origen africano se debió, en parte, a las constantes epidemias y hambrunas que mermaron la población des-

de principios del siglo XVI y el bajo número de residentes españoles o de origen europeo.

Si es cierto que la población de origen africano o las castas terminaron por dominar el panorama calentano hasta ser una tierra de pardos, cabe señalar que su presencia y participación en la economía no fue algo enteramente abierto, sino que se mantuvo con bajo perfil sin reclamar participación en las instituciones civiles o religiosas, que estaban administradas por mestizos, criollos o los hijos de indios caciques.

La sociedad calentana, a partir de la segunda década del siglo XVI, comenzó a vivir un proceso acelerado de mestizaje, en el cual la población negra comenzó a ganar terreno. Las fuentes del siglo XVI registran la presencia de las castas¹ en las Visitas de los obispos durante el siglo XVII, en el cobro de los diezmos,² en los hospitales y, hacia el siglo XVIII, aparecen como miembros de las cofradías y hermandades erigidas en la zona.³ En especial, en los pueblos con mayor población como Pungarabato, Cutzio y Huetamo, Cutzamala y Zirándaro.

La cofradía tiene su origen en el viejo continente. Es una institución de carácter religioso y, de acuerdo, con William J. Callahan existen tres tipos de cofradías: las sacramentales, propiamente religiosas; las gremiales, que reunían a determinado grupo que tenía algún oficio; y, finalmente, las de socorro o beneficencia, que ayudaban a los pobres y desvalidos. Es importante señalar que las funciones anteriores no siempre fueron exclusivas de alguna cofradía, sino que ejercían varias funciones o todas a la vez.⁴ En la Nueva España,

¹ Carlos Paredes Martínez, *Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, CIESAS, UMICH, 1994, 394.

² Museo de Sitio y Archivo Histórico Casa de Morelos, fondo Cabildo, sección Administración pecuniaria, serie Colecturía, subserie Diezmos, c. 9, exp. 136. Diezmo de españoles del partido de Cutzio del año de 1673. Es curioso observar que en esta matrícula de diezmos, registrada como de españoles, aparezcan matriculados como tributarios los mulatos Alonso de Albarado y Juan Hernández con españoles como doña Luisa de Mendoza. Si observamos en el documento podremos notar la presencia de don Miguel Albarado, quizás pariente de Alonso de Albarado y, por ello, es que figure en esta matrícula.

³ Archivo Histórico Casa de Morelos, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Cofradías, subserie Cuentas, caja 1253, exp. 38.

⁴ William J. Callahan, "Las cofradías y hermandades de España y su papel social y religioso dentro de una sociedad de estamentos", en *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, pp. 38-39.

las cofradías se tornaron, ya para fines del siglo XVIII, en sociedades capaces de influenciar en los mercados y en la política, se alejaron de sus fines originales, que eran la propagación y consolidación de la Iglesia en Nueva España.⁵

El origen principal de las cofradías recaía en la necesidad de asegurar la salvación del alma y estar el menos tiempo posible en el Purgatorio. Lo que se suponía asegurado mediante obras de beneficencia y penitencias. Todo esto se convertía en una especie de inversión que en el momento de la muerte sería pagado con el Cielo o con la estancia más corta posible en el Purgatorio.

En Europa, las cofradías surgieron en torno a la devoción de un santo y llegaron a tener un carácter exclusivo. mientras que en la Nueva España se instituyeron en función del origen étnico, como de indios, españoles o negros o el oficio. En la Tierra Caliente se instituyeron con base en la devoción de un santo, como sociedades de socorro y se tornaron en sociedades económicas.

La cofradía en la Tierra Caliente, la podemos definir como una institución de origen religioso dedicada a la satisfacción de necesidades espirituales de los congregados en torno a un santo. Transmisora de valores morales, creadora de vínculos políticos, religiosos y económicos, donde sus congregados son de origen pluriétnico, y donde se tenía por costumbre dar alimento a todos los congregados y desvalidos. Éste tipo de sociedades veneraba, de común acuerdo, a un número determinado de santos, se les alababa con música y danzas, y las fiestas incluían al grueso de la población que conformaba sociedad novohispana, negros, mulatos, españoles peninsulares y criollos, mestizos e indios, sin discriminación.⁶

Las leyes y normas que regularon el establecimiento de las cofradías se hallaban dictadas por el Concilio de Trento y por el III

⁵ Ricardo de Jesús Arroyo González, “Las cofradías y su labor económica en la región de los valles y ciénegas de la comarca del Duero a fines del siglo XVIII (1786-1804)”, tesis para obtener el grado de licenciado en Historia, Asesoría de la doctora María Concepción Gavira Márquez, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, junio de 2008, 27.

⁶ Cecilia Sierra Paniagua, “El proceso evangelizador en la región de Huetamo durante el periodo colonial”, tesis para optar por el grado de licenciado en Historia, asesoría de la doctora María Concepción Gavira Márquez, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, verano del 2009, 104.

Concilio Mexicano. Los requisitos para la erección de una cofradía consistían en tener un personal encargado de llevar las cuentas, con sus respectivos asistentes, y un rector, generalmente, el cura del lugar o un español o persona de respeto propuesto por el cura, éste tenía la última palabra en lo concerniente al culto y a la administración de los bienes de la sociedad. Una cofradía bien organizada la conformaban el padre rector; un mayordomo, un tesorero, quien vigilaba los intereses económicos de la sociedad; un secretario que era la mano derecha del mayordomo; el molector que se encargaba de reunir las limosnas para los gastos del hospital; un celador que era el encargado de visitar y llevar la ayuda económica a los cofrades enfermos o a los parientes si este fallecía; un muñidor que tenía una función parecida a la del colector de las limosnas, sólo que se le agregaba la responsabilidad de tramitar los permisos con el sacerdote. Lograda la reunión de todo el personal que la integraría, el capital con el que sería fundada, el carácter de la cofradía y las normas que sus miembros consideraban adecuadas para la buena vigilancia de la conducta y cristiandad, se mandaba la propuesta al obispo para su futura aprobación y fundación. En caso de no considerarse apta era rechazada. En Tierra Caliente fue rechazada al menos una cofradía en sus intentos por erigirse, las razones que argumentó el ordinario fueron que las normas que ésta proponía no eran las adecuadas para su constitución.⁷ Las hermandades y sociedades tuvieron algunos conflictos antes de que fueran reconocidas por el ordinario, algunas por su Constitución y otras por la administración de los bienes.

DOCUMENTO

Archivo Histórico Casa de Morelos, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Cofradías, subserie Cuentas, caja 1253, exp. 38.
Año de 1784.

⁷ Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, fondo Parroquial, sección Disciplinar, serie Cofradías, subserie Informes, siglo XVIII, caja 1263, exp. 18, 4 fs.

Cuenta y razón de los bienes de la expresada cofradía del pueblo del señor San Juan Pungarabato, administrada por Matheo Nicolás, que fue en el...

Cuenta de cargo y descargo perteneciente al gobierno de Matheo Nicolás en el cargo de mayordomo de nuestra señora de Santa Barbará, en el próximo pasado de mil setecientos ochenta y tres que fue el de mi gobierno de cuya cuenta y data se expresan en las partidas siguientes.

Cargo de efectos vendidos

En este día por enfermedad del actual mayordomo de la expresada cofradía, Matheo Nicolás, se reconoció la memoria de un apunte y recibo que consta en su poder tenerle satisfecho, el señor cura don Francisco Antonio Torres la cantidad catorce torres procedidos a cinco pesos en cada uno de dichos catorce toros; y cuatro yeguas, dos a razón de cinco pesos; y otras dos del precio de cuatro pesos cada uno. Que de una y otra cantidad correspondieron el valor de dichos bienes la cantidad de ochenta y ocho pesos que aparecen anotados, de cuya cantidad doy en descargo de veinte y siete pesos, que pague el dicho señor cura que de su honorario correspondieron de las misas mensuales que canto. Por el mes de enero hasta el mes de septiembre, a tres pesos cada uno de dichos nueve meses según consta el apunte que fue hecho en forma de dicho señor cura.....88 pesos

Y también declaro tener pagado a dicho señor cura don Francisco Antonio Torres la cantidad de veinte y un pesos que de su honorario correspondieron por tres misas de seminario que canto de los años atrasados que debían mis antecesores, como consta en el apunte para el descargo de la cantidad que llevamos dicho.....88 pesos

Adviértase de la cantidad de catorce toros y cuatro yeguas (que constan vendidas a el principio de esta cuenta de termino dicho señor cura don Francisco Antonio Torres, que por su ciencia se le entregará en conformidad que recibió de su honorario que le correspondían en todo el año, salvo hierro) se dé sobrantes la cantidad de cuarenta pesos según demuestra de dichos bienes y por tanto explico que no se me podrá hacer cargo alguno, tocante a el referido valor de dichos bienes (por tenerle yo satisfecho dicho señor cura, la cantidad que correspondía de su honorario en todo el año).

Cargo

Primeramente que por su ciencia del señor cura don Francisco Antonio Torres me hago cargo de haber vendido diez y seis toros del precio de cinco pesos cada uno, que por ellos importaron ochenta y seis pesos.

Y también que por su ciencia del señor cura don Vicente Timoteo de la villa de Zamora vendió ocho novillos de razón de cinco pesos y dos reses, importo... 128 pesos

Pasa a la vuelta con

Y también seis pesos que percibí por su ciencia del dicho señor cura don Vicente Timoteo en flete de dos machos... 6 pesos

Y también otros dos pesos en flete de un macho que llevaron a la ciudad de Valladolid 2 p.

Y también tres pesos y seis reales en flete de otros dos machos... 3 p 6 rs.

Y también por cuatro cueros que vendí de precio de seis reales en cada uno por ellos importaron... 3 pesos.

Últimamente vendí una arroba de cebo a razón de diez y ocho reales importo dos pesos y dos reales... 2 p 2 rs.

En todo el cargo de reales y suma según parece (salvo hierro) la cantidad de..... 145 pesos.

Descargo de Reales

Primeramente doy en descargo de diez y nueve pesos que pague al señor cura don Vicente Timoteo de la Villa de Zamora que de su honorario correspondieron por siete misas mensuales que son del mes de octubre hasta el mes de abril como constan en sus recibos... 19 pesos.

Y por diez y seis pesos que pague del aniversario de animas... 16 pesos

Y también doce pesos que pague de nuestra señora en el día que se hizo la función de dicha santa... 12 pesos

Y también doce reales que pague de responcios a las ánimas de dicha función de nuestra señora... 12 reales

Y también doce pesos que pague la misa de Corpus Christi... 2 pesos

Y también quince pesos y tres reales que se gastaron en once libras de cera castilla en dicha función; y en el octavario de Corpus Christi; y para el costo de las misas mensuales de todo el año a razón de once reales libra importo... 15 p y 3 rs

Y también cuatro pesos y dos reales que fueron de costo en una gruesa de cuetes para dicha función de nuestra señora... 4 p y 2 rs

Y también y cinco pesos que se gastaron en diez libras de cera ordinaria para dicha función y el costo de todo el año... 5 pesos

Y también once reales que dio de recaudo a él señor cura en dicha fiesta... 1 p. 3 rs

Y también nueve pesos que tuvieron de costo en dulce y un tercio de harina, que dí atole a los viejos en la función de la santa... 9 pesos

Y también tres pesos de gastos en sal y chili en dicha función y para los gastos precisos en todo el año... 3 pesos

Y también doce reales gastados en platos y ollas y tecomates en dicha fiestas... 12 reales

Y también por veinte y cinco pesos que paga de renta la cofradía por sus bienes que ocupa en dichas tierras de comunidad... 25 pesos

Y también siete pesos un real que pague el tributo de los vaqueros que cuidan os bienes de la expresada cofradía... 7 pesos 1 real

Y también diez y seis pesos que tuvieron de costo por ocho cargas de maíz a razón de dos pesos carga que di de ración a los vaqueros en la presente carestía de dicho maíz que se experimento en os últimos meses del año... 16 pesos

Y también y dos pesos que pague de la misa de un cofrade... 2 pesos

Y también quince reales que pague de la pensión de los vaqueros en las fiestas acostumbradas según costumbre... 1 peso 7 reales

Y también doce reales que tuvieron de dicho costo en calzadura de un hacha en fierro y manufactura que gano el maestro herrero... 1 peso 4 reales

Cuatro reales que di a los cantores por la misa de Corpus Christi... 4 reales

Y también diez pesos que se paga de la aprobación de cuentas... 10 pesos

Es todo el descargo de reales y suma según parece la cantidad de ciento cincuenta y cuatro pesos... 154 pesos

Cuenta de razón de ganado.

Habiéndose quedado existente el ganado en la relación del año de 1773, la cantidad de trescientas cuarenta y seis reses de fierro para

arriba se hallado de este número noventa y cinco cabezas, por distribución precisa o accidente en la forma que ya expresa...346

Primeramente doy descargo de 24 reses que se vendieron por su ciencia de dicho s. cura de cuya importe tengo dada razón al principio de esta cuenta...24

También por catorce toros que tengo dada razón el principio de esta cuenta que le tengo entregado a dicho señor cura don Francisco Antonio Torres...14

También diez becerros pagados a el Excelsísimo y uno de primicias...10

Nueve toros que di de ración a los vaqueros...9

También tres novillos que comieron los naturales en dicha función de Nuestra Santa...3

También otras tres en los herraderos comieron los viejos...3

También un novillo que mate en la escarda de la milpa de la cofradía...1

También una vaca que se le entregó a el señor cura don Francisco Antonio de Torres por la asistencia del presente herradero...1

Últimamente doy en descargo de veinte y nueve reses que se murieron en la peste que se experimento el último mes del año...29

Cuya resta de doscientas cincuenta y una cabezas, según se muestra, se hallan existentes en dicha estancia de la expresada cofradía y agregando ochenta y tres becerros que hubo de nacencia y nacimiento de presente herradero componen el ganado de una y otra partida trescientas treinta y cuatro reses de fierro para arriba...334

Sigue razón de bestias caballares y mulares

Habiéndose hecho cargo ochenta y nueve cabezas de fierro para arriba de estas doy en descargo que se murieron once caballos de llenda en la fuerte peste...11

Y también ocho yeguas que se murieron en dicha peste...8

Y también otras dos mulas y un macho en dicha peste...3

Y también cuatro yeguas que le entregue al señor cura don Francisco Antonio Torres así como llevo dicho al principio de mi cuenta...4

Resta sesenta y tres cabezas según se muestra, se hallan existentes en dicha estancia. Y agregando siete potrillos que he visto del presente herradero compone la suma de setenta cabezas, las que se mantienen en dicha estancia...70

La cual cuenta son de los únicos bienes que administrar en el año de mi gobierno o que es cierto y verdadero y constante y no lo firme por saberlo hacer.

Por haberseme pasado unas dos partidas para el descargo de dichos bienes que han sido a mi cargo según consta al principio de estas mis dichas cuentas y también así mismo declaro que por orden del Sr. Cura don Francisco Antonio Torres: dio licencia que se le entregaran al Sr. Alcalde Mayor don Eusebio Marmolejo 20 toros a el precio de cinco pesos cada uno y hasta la presente no se ha dado ningún dinero el valor de dichos toros ni por muchas ocasiones que ha reconvenido el dicho mayordomo con el dicho Alcalde Mayor tocante el pagamiento de dichos toros...20

También otro si una bestia mular que dio licencia el dicho señor cura don Francisco Antonio Torres que se le entregare la bestia mular aperada escogida muy buena, que remitió en la ciudad de Valladolid, para sus negocios precisos, que se le ofrecieron el dicho señor cura y hasta la presente no se ha dado razón de dicha bestia mular que es lo que se ha hecho...1 b.

Últimamente doy razón y declaro tocante a dichos bienes así como llevo dicho y declarando al principio de mis cuentas que otra bestia mular que por licencia de dicho cura don Francisco Antonio Torres. Que luego inmediatamente se entregara al dicho Alcalde Mayor don Eusebio Marmolejo en el día que saco los toros para afuera para donde los desprendiesen con la condición de pagar el flete de dicha mula y hasta la presente no se ha dado ningún dinero de dicho flete y la dicha mula perdida porque aunque la trajeron luego a los días se murió en las manos del caporal de la expresada cofradía por mucho que la cuidaron y la curaron de tantas mataduras no valió como es constante a muchos sujetos que la vieron por lo que es justo se pague la dicha mula y flete.

Todo lo que se expresa esta memoria es verdad bajo el juramento que hice por Dios nuestro señor y a ruego de mi padre y la firme por no saber firma.

Y la firme yo.

Santiago Mateo.

Partidas pertenecientes a la fábrica de esta parroquia de Pungarabato que se comenzaron este el día ocho de marzo de mil setecientos ochenta y hasta el cinco de septiembre de ochenta y tres hechos por el B. don Francisco Antonio Torres cura primero coadtutor y después interino de este Partido. 1783.

Pungarabato y marzo 8 de 1780

Cuaderno en que se sientan las partidas pertenecientes a la fábrica, las que supongo se pondrán en su respectivo libro luego que el bachiller don Santiago Menéndez le entregue, quien habiéndose llevado de este archivo y echosela varias reconvenções no se ha podido conseguir.

Primeramente me entrego dicho bachiller cien pesos de que le di recibo y no da razón de la fabrica en tiempo de los antecesores ni se encuentra razón la menor de 20 años a esta fecha por donde conste haber recibido la fabrica ni un peso: ponga esta razón para que conste ya al margen los dicho siempre...100 p.

En 18 de marzo de dicho año por el entierro de doña Teodora Maldonado, en el primer tramo con misa, vigilia y novenario treinta y cuatro pesos cuatro reales...34 p 4 rs.

Por el de don José Yguera, en 19, de dicho sin insignias tramo cruz baja...3 p.

Por el de María Ignacia en 25 de dicho sin insignias tramo con cruz baja...3 p.

Por el de José María, sin insignias, tramo con cruz baja...3 p.

Por el de José Santos mulato de Pantzira, adulto asimismo...3 p.

Por el de José Pineda, español adulto...3 p.

Por el de Diego Pineda, mulato, adulto con cruz baja...3 p.

Por el de doña Rita Mondragón en primer tramo...21 p.

Por el de Pedro Barahona, sin insignias, tramo con cruz baja...3 p.

Por el de María Crespo, adulta, sin insignias, con cruz baja...3 p.

- Por el de Manuel Marmolejo primer tramo con cruz baja...21 p.
- Por el de Francisca Milian, mestiza, adulta, sin insignias, tramo cruz baja...3 p
- Por el de María Antonia, mulata, adulta...3 p
- Por el de Manuel Pineda, párvulo, español segundo tramo...6 p
- Por el de Eugenia Gertrudis, mulata, adulta, sin insignias, con cruz baja...3 p
- Por el de María Matilde, española, adulta, sin insignias, tramo con cruz baja...3 p
- Por el de Elbina Domínguez, mulata, adulta, sin insignias, tramo con cruz baja...3 p
- Por el de Verónica María sin insignias porque en Coyucan y el padre estaba de este lado; estos solo pagan dos pesos...2 p
- Por el de Don Antonio Milian, adulto, primer tramo...2 p
- Por el de María Bernarda, india labor, adulta sin insignias, primer tramo...2 p
- Por el de Quiteria de Zosa, mulata, adulta, sin insignias, tramo cruz baja...3 p
- Por el de José de los Santos, párvulo indio, sin insignias, tramo cruz baja...3 p
- Por el de María Josefa, mulata párvula, sin insignias, tramo cruz baja...3 p
- Por el de José María, mulato, adulto, sin insignias, tramo cruz baja...3 p
- Por Juana María, párvula, sin insignias, con cruz baja...2 p. 2 rs.
- Por el de Miguel Reyes, mulato, adulto, de San Pedro, sin insignias, cruz baja...2 p 2 rs.
- Por el de José Carachuri, indio, adulto, sin insignias cruz baja...2 p 2 rs.
- Por el de Margarita Calvillo, mestiza, adulta, sin insignias cruz baja...3 p.
- Por el de Andrés Monroi, mulato, adulto, sin insignia tramo cruz baja...2 p 2 rs.
- Por el de Leonardo Maldonado, español, adulto, tramo sin insignias porque estando el cura sólo y ofreciéndosele confesiones o una grave indisposición de salud, no puede pasas de la cabecera a su auxilio al pueblo de Coyucan, por solo sepultar cuerpos y mucho

- menos cuando el Río esta crecido; cuya práctica es natural se observe y en estos lances no habiendo capas ni insignias, solo deberán pagar de limosna de el tramo y campanas pongo esta razón para que no se extrañe los dos pesos dos reales que van al margen... 2 p 2 rs.
- Por el de Eugenia Gómez, mulata, adulta, sin insignias, tramo y cruz baja... 3 p.
- Por Juana María, Mulata párvula, sin insignias, tramo y cruz baja... 3 p.
- Por el de Josef Trinidad, mulato párvulo, sin insignias, tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de María Nicolaza, mulata párvula, sin insignias, tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de Francisco Carachure, indio laborío, en segundo tramo con cruz alta... 6 p.
- Por el de María Ursula, coyota párvula, tercero tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de María Beltrán, mulata, adulta tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de Teresa de Jesús, mulata párvula, sin insignias, primer tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de María Josefa, mulata párvula, primer tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de Juan José, párvulo, en el tercer tramo cruz alta... 6 p.
- Por el de de Pedro de la Cruz, indio laborío, adulto, primer tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de José Mojica, adulto, en primer tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de María Rojas, mulata, adulta, en primer tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de Doña Guadalupe Haba, española, en primer tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de Thomas José, mestizo párvulo, sin insignias... 2 p 2 rs.
- Por el de Lucas de Ayala, mestizo, adulto, asimismo sin insignias... 2 p 2 rs
- Por el de María Rosalía, mulata, adulta primer tramo cruz baja... 2 p 2 rs.
- Por el de José Bonifacio, mulato, adulto, primer tramo cruz baja... 3 p.
- Por el de don José Gamiño, español, en segundo tramo cruz alta... 12 p.
- Por el de María Jacinta, mulata párvula... 3 p.
- Por el de Maria Teresa, adulta, mulata, en el primer tramo cruz baja... 3 p.

Por el de José Nazario, mulato párvulo, en el primer tramo cruz baja...3 p.

Por el de María Cipriana, mestiza párvula, así mismo...3 p.

Por el de miguel Ángel Pérez, mulato, adulto, en el primer tramo con cruz baja...3 p.

Suma como se percibe de la suma anterior hasta hoy cinco de septiembre de 1783 a lo que es de la fábrica trescientos cincuenta y siete pesos que como signifique a e principio de este cuaderno es la mayor cantidad que reconoce la fábrica de veinte años a esta fecha son de cargo de las siguientes partidas.

55 pesos primeramente de fierro y manufactura por dos esquilas.

60 pesos por un retablo del señor san Miguel con su pazco y remate de talla.

100 pesos por un ornamento de tela con todos sus raudos, una alba, con media vara de encaje y en sus extremidades así en el vuelo de abajo como en el cuello y puños, encaje de cartón fino amito de cambray y cingulo de listón de tela con su alhaje.

30 pesos por reedificar la sacristía se hace de artesón y de petate enyesado y fincarla.

3 pesos por la lengua que se dio a componer de la campana mayor con fierro.

3 pesos por tres libros para sentar las partidas de administración.

3 pesos por una manga negra que se le puso a la cruz alta.

por un sitial de Damasco florada con su galoncito en su Circunferencia que sirve para colocar los santos en las funciones titulares y son de servir hasta cuando barra el prelado a la visitas.

Suma el cargo trescientos cincuenta y siete el del cargo...257 y dos reales.

Los cuales asegurados con los bines que dejo y hay pagar mi apoderado [no legible] Marmolejo lo que conste y lo firmo.

Bachiller Francisco Antonio de Torres.

Pungarabato, 6 de diciembre de 1783.

Entrego este cuaderno a él señor cura propio en cuatro fojas útiles.

Marmolejo

Rubrica

Entregando a él Notario Phelipe Carrillo.